RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 7859/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1, PARA (LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE SIN NOMBRE TRAMO 2292, 293, Y 3324, BO. RETIRO CÑIA 6º. (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE SIN NOMBRE, BO VISTA ALEGRE CÑIA 18º LOMA BARRERO.

Capiatá, 04 de diciembre del 2012.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 04 de diciembre de 2012, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA (LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE SIN NOMBRE TRAMO 2292, 293, Y 3324, BO. RETIRO CÑIA 6º. (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE SIN NOMBRE, BO VISTA ALEGRE CÑIA 18º LOMA BARRERO., se procede al estudio de las ofertas para su posterior recomendación de adjudicación.

Se recepcionarón 3 (tres) sobres presentados por los siguientes oferentes: E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES - SANTA TERESA-CONSTRUCCIONES - AC CONSTRUCCIONES.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 04 de diciembre de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe, encontrándose las siguientes observaciones que a continuación se detallan;

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Abog. Pedro Antonio Galeano Aguero
Intendente Municipal

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

Listado de las documentaciones solicitadas	**SANTA TERESA CONSTRUCCIONES.**	**AC CONSTRUCCIONES**	**E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Mtro. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

(LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE SIN NOMBRE TRAMO 2292, 293, Y 3324, BO. RETIRO CÑIA 6º.

Item	Descripción	AC CONSTRUCCIONES					E & E CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			414	300	124.200			414	2.500	1.035.000			414	250	103.500
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EXCEPCIÓN)			1	500.000	500.000			1	600.000	600.000			1	450.000	450.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			414	250	103.500			414	2.500	1.035.000			414	250	103.500
	MOVIMIENTO DE SUELO															0
4	EXCAVACIÓN Y PERFILADO CON MOTO NIVELADORA (CAJA D EMPEDRADO)			83	4.500	373.500			83	3.500	290.500			83	5.000	415.000
5	REPOSICION DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	450.000	450.000			1	200.000	200.000			1	350.000	350.000
6	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			414	300	124.200			414	1.000	414.000			414	250	103.500
7	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 60 cm, largo: 42 cm, ancho: 12 cm, DOSAJE: 1:3:5			230	12.000	2.760.000			230	12.000	2.760.000			230	10.000	2.300.000
	EMPEDRADO															0
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN Y NO METEORIZADA S/ COLCHÓN DE ARENA LAVADA DE RIO DE 20CM.			414	15.500	6.417.000			414	22.800	9.439.200			414	15.000	6.210.000
9	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL.			414	13.500	5.589.000			414	2.000	828.000			414	13.000	5.382.000
10	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA			58	8.000	464.000			58	2.000	116.000			58	7.000	406.000
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
11	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1,00	594.600	594.600			1,00	182.300	182.300			1,00	[illegible]	676.500
	TOTAL					**17.500.000**					**16.900.000**					**16.500.000**

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

(LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE SIN NOMBRE, BO VISTA ALEGRE CÑIA 18º LOMA BARRERO.

Item	Descripción	AC CONSTRUCCIONES					E & E CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			1.760	300	528.000			1.760	2.500	4.400.000			1.760	250	440.000
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EXCEPCIÓN)			1	500.000	500.000			1	600.000	600.000			1	450.000	450.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			1.760	300	528.000			1.760	2.500	4.400.000			1.760	250	440.000
	MOVIMIENTO DE SUELO										0					
4	EXCAVACIÓN Y PERFILADO CON MOTO NIVELADORA (CAJA DE EMPEDRADO)			528	4.500	2.376.000			528	2.000	1.056.000			528	5.000	2.640.000
5	REPOSICION DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	500.000	500.000			1	200.000	200.000			1	450.000	450.000
6	CAÑO DE DRENAJE GEOTEXTIL C/FILTRO DE TRITURADA DE 4ªS/ TELA DE VINIL C/10,00M			42	85.000	3.570.000			42	10.000	420.000			42	80.000	3.360.000
7	EXCAVACIÓN PARA DRENAJE (0,50 X 0,90 X 21 M)			19	250.000	4.725.000			19	12.000	226.800			19	250.000	4.725.000
8	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			1.760	300	528.000			1.760	1.000	1.760.000			1.760	250	440.000
9	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			540	12.000	6.480.000			540	13.000	7.020.000			540	10.000	5.400.000
	EMPEDRADO										0					
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN Y NO METEORIZADA S/ COLCHÓN DE ARENA LAVADA DE RIO DE 20CM.			1.760	19.500	34.320.000			1.760	34.000	59.840.000			1.760	19.000	33.440.000
11	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL.			1.760	15.000	26.400.000			1.760	2.000	3.520.000			1.760	14.000	24.640.000
12	MURO DE TERMINACION (0,30X0,35X8)M DOSAJE 1:3			0,84	400.000	336.000			0,84	250.000	210.000			0,84	350.000	294.000
13	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA			540	8.000	4.320.000			540	1.000	540.000			540	12.000	6.480.000
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS										0					
14	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	389.000	389.000			1	807.200	807.200			1	1.301.000	1.301.000
	TOTAL					**85.500.000**					**85.000.000**					**84.500.000**

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1, según el siguiente detalle:

Lote Adjudicado: Lote 1 conteniendo los ítems del 01 al 11.
Monto Adjudicado: Gs. 16.500.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos mil).

Lote Adjudicado: Lote 2 conteniendo los ítems del 01 al 14.
Monto Adjudicado: Gs. 84.500.000.- (Guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos mil).-

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 101.000.000.- (Guaraníes ciento un millones).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de las obras objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR (LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE SIN NOMBRE TRAMO 2292, 293, Y 3324, BO. RETIRO CÑIA 6º. (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE SIN NOMBRE, BO VISTA ALEGRE CÑIA 18º LOMA BARRERO.,** a la siguiente firma: **SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1**, según el siguiente detalle: Lote Adjudicado: Lote 1 conteniendo los ítems del 01 al 11. Monto Adjudicado: Gs. 16.500.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos mil). Lote Adjudicado: Lote 2 conteniendo los ítems del 01 al 14. Monto Adjudicado: Gs. 84.500.000.- (Guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos mil).- **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 101.000.000.- (Guaraníes ciento un millones).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 **CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

JULIO CESAR LEDESMA CÁCERES
Secretario General

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal